



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	<b>253956</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 OCTUBRE 1980		

16 JUN 1981

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47G35700

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" DISPOSITIVO DE CAMUFLAJE PARA OBJETOS MURALES "

71	SOLICITANTE (ES)
	Don Reinaldo SANCHEZ López.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	CASILLAS (Murcia) - c/ Paco Huertas, s/núm.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de camuflaje para objetos murales, el cual resulta especialmente idóneo para la disimulación de pequeñas cajas de seguridad de uso doméstico, empotradas en la pared, para la ocultación de interruptores automáticos y diferenciales en el cuadro eléctrico de alimentación de una vivienda y otros.

Es sobradamente conocido el alarmante aumento que está sufriendo la delincuencia en los momentos actuales y que una parcela muy importante de dicha delincuencia se refiere a los robos de viviendas, los cuales resultan ya cotidianos. Esto ha traído consigo una gran proliferación a su vez de ciertas medidas de seguridad en las viviendas, entre las que cabe destacar la utilización de pequeñas cajas de seguridad que, enclavadas en la pared, tratan de proteger ciertos objetos de valor.

Dadas las reducidas dimensiones de esta caja y de la debilidad de la gran mayoría de las construcciones actuales, los delincuentes en muchas ocasiones y ante la imposibilidad de abrir la caja, optan por arrancarla de su emplazamiento por lo que, además de resultar inefectiva la guarda de tales objetos de valor, el robo va acompañado de destrozos considerables en la decoración del habitáculo en el que se encuentra ubicada la caja.

El dispositivo de camuflaje que se preconiza tiene como finalidad concreta y específica disimular el lugar de ubicación de la caja, de tal manera que, dado que la utilización de dichas cajas no está generalizada ni muchos menos, el delincuente o delincuentes supongan que dicha caja no

existe.

Paralelamente a esta función de elemento de seguridad que dispone el dispositivo de camuflaje objeto de la presente invención, el mismo incorpora también una función decorativa tanto en el caso anteriormente expuesto como en el caso de otros objetos murales cuya ocultación no está orientada hacia la citada seguridad, sino simplemente hacia el hecho de que tales objetos, por su propia naturaleza antiestéticos, no resulten visibles. Tal es el caso de los cuadros de alimentación eléctrica de una vivienda, anteriormente citados.

Para ello, el dispositivo que se preconiza está fundamentalmente constituido por una caja prismático rectangular de escaso espesor, destinada a fijarse rígidamente a la pared y carente de su fondo, a través del cual resulta visible el objeto a camuflar, quedando alojadas en el interior de la caja las partes de tal objeto emergentes con respecto al plano de la pared.

Esta caja se cierra mediante una puerta frontal deslizante en sentido vertical, para lo cual en la embocadura de la caja existen guías verticales y laterales con las que colaboran otras existentes en la tapa y que quedan sensiblemente remetidas en su zona posterior, en orden a que el acoplamiento de la tapa a la caja resulte invisible.

Por otro lado, dicha tapa adopta la configuración de un cuadro o cualquier otro objeto ornamental, de tal manera que el borde de dicha tapa conjuntamente con las paredes de la caja adoptan la configuración de un marco con aspecto monopieza.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el dis-

positivo de camuflaje que se preconiza puede también y de forma opcional ser utilizado como contenedor de ciertos objetos de valor, en cuyo caso el fondo de la caja queda establecido por la propia pared sobre la que la misma se instala consiguiéndose de esta manera una ocultación relativamente segura para objetos de cierto valor.

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo de Utilidad con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del dispositivo de camuflaje para objetos murales objeto de la presente invención, el cual aparece en situación normal de cerrado.

La figura 2, muestra el mismo conjunto de la figura anterior en el que la tapa ha sido desplazada con respecto a la caja, resultando visible el interior de la misma y en cuyo fondo se ha representado en línea discontinua la puerta de una caja de seguridad aunque, evidentemente, dicho fondo puede estar ocupado por cualquier otro objeto a camuflar o disimular.

La figura 3, muestra, finalmente, un detalle en perfil de la tapa del dispositivo de camuflaje que se preconiza.

A la vista de estas figuras puede observarse como dicho dispositivo de camuflaje está constituido mediante una

caja (1) de configuración preferentemente prismático rectangular y carente de su base de adaptación a la pared, contando dicha caja (1) en su embocadura posterior con medios (2) para su perfecta fijación a dicha pared, que pueden estar  
5 determinados por orejetas perforadas o cualquier otro sistema convencional.

Esta caja (1) se fija a la pared rodeando al objeto (3) a camuflar, de manera que el mismo ocupa el fondo inexistente de la aludida caja.

10 La caja se cierra mediante una tapa frontal (4) deslizante en sentido vertical con respecto a la caja (1), estando estos elementos relacionados entre sí por medio de un sistema de guías laterales constituido a base de dos ranuras o canales (5) operativamente practicados en los laterales de la caja (1), en las que juegan nervios asimismo  
15 laterales (6) existentes en los bordes laterales de la tapa (4).

Las ranuras (5) quedan sensiblemente remetidas con respecto a la embocadura de la caja (1), mientras que los  
20 nervios (6) de la tapa quedan asimismo remetidos, en sentido lateral, con respecto a los bordes laterales visibles (7) de dicha tapa, de manera que este acoplamiento por corredera resulta totalmente invisible desde el exterior una vez que la tapa se encuentra debidamente montada sobre la caja.

25 Paralelamente a la estructura descrita se ha previsto que la tapa (4) presente su frente (8) simulando un cuadro o cualquier otro objeto ornamental, de manera que el perímetro de dicha tapa que se corresponde con la propia referencia (7), conjuntamente con las paredes laterales de  
30 la caja (1), ofrecen el aspecto de un marco constituido en

una sola pieza, envolvente del cuadro o motivo ornamental (8).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y tal como puede observarse en la figura 1, el dispositivo de camuflaje que se preconiza ofrece el aspecto de un objeto decorativo colgado de la pared, resultando por dicho aspecto de todo punto inimaginable el carácter hueco del mismo y, consecuentemente, la existencia de un objeto enclavado en la pared y disimulado por dicho dispositivo.

Para conseguir el acceso a la caja de seguridad (3) o al objeto en cuestión cuyo camuflaje se pretende, basta con desplazar la tapa (4) hacia arriba, pudiendo efectuarse la total extracción de la misma, o bien siendo suficiente con alcanzar un nivel tal en el que la puerta de la caja de seguridad (3) pueda ser abierta o el objeto cubierto sea accesible.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesible o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Dispositivo de camuflaje para objetos mura-  
 les, siendo especialmente idóneo para la ocultación de pe-  
 queñas cajas de seguridad, cuadros de maniobra para instala-  
 ciones eléctricas y otros, c a r a c t e r i z a d o porque  
 está constituido mediante una caja preferentemente prismá-  
 tico rectangular, de reducido espesor, carente de su base  
 de acoplamiento a la pared y provista de una tapa frontal,  
 habiéndose previsto que dicha caja cuente con medios para su  
 rígida fijación al muro envolviendo el objeto a camuflar y  
 que la tapa esté montada con respecto a la embocadura fron-  
 tal de la caja con carácter deslizante en sentido vertical  
 ascendente, con la particularidad además de que dicha tapa  
 adopta la configuración de un cuadro u otro objeto, de ma-  
 nera que en situación de cierre la zona perimetral de la  
 tapa conjuntamente con las paredes de la caja adoptan el  
 aspecto de un marco monopieza envolvente de tal objeto.

2ª).- Dispositivo de camuflaje para objetos mura-  
 les, según reivindicación primera, caracterizado porque la  
 relación entre la caja y la tapa se lleva a cabo mediante  
 ranuras o canales longitudinales practicados en los latera-  
 les de la caja, los cuales quedan sensiblemente remetidos  
 con respecto a su embocadura, con las que colaboran nervios  
 existentes en los bordes laterales de la tapa, los cuales  
 quedan sensiblemente remetidos en sentido lateral con res-  
 pecto a la zona vista de dichos bordes, todo ello en orden  
 a conseguir que el acoplamiento por corredera entre los dos  
 elementos integrantes del dispositivo resulte invisible en  
 situación de cierre para el mismo.

3ª).- "DISPOSITIVO DE CAMUFLAJE PARA OBJETOS MURA-

LES", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 29 de Octubre de 1.980.

P.A.

*Modesto Polo*

P. P.

5

10

15

20

25

30

FIG. 1

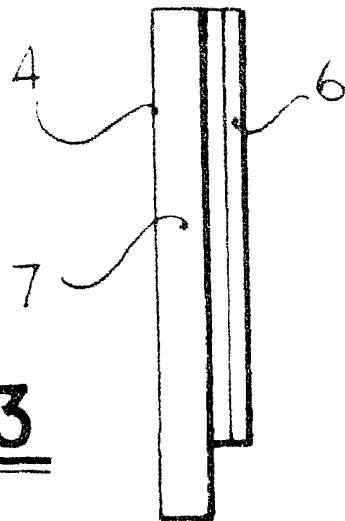
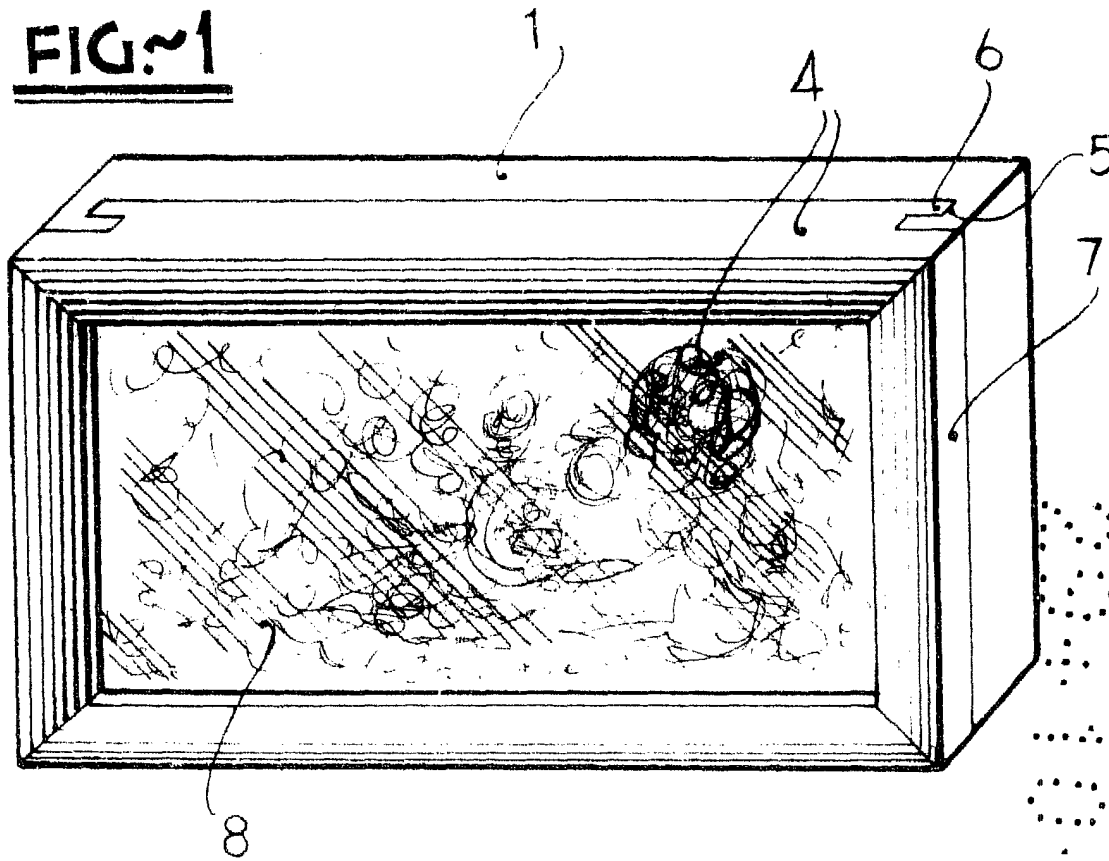


FIG. 3



2

2

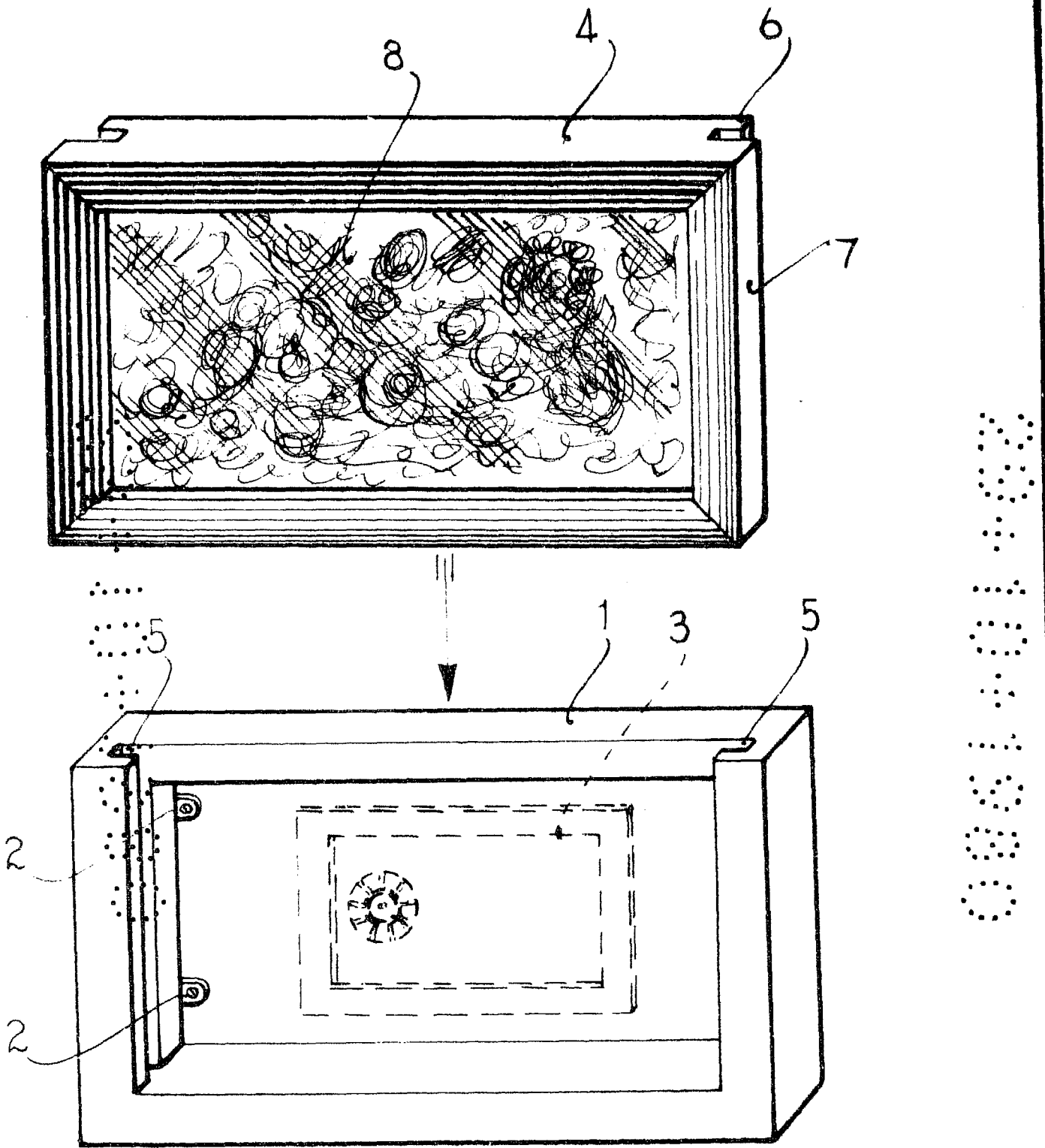


FIG. 2

MADRID,

29 OCT. 1980

*Modelo Pol*  
R.P.